

## **Una comunidad parroquial que acoge y acompaña**

Toda la historia de la Iglesia está impregnada de la caridad y del valor fundamental de reconocer en el que sufre, al hermano enfermo que precisa de acogida, de amor, de cuidados, de ternura y de protección con generosidad. La caridad no debemos delegarla sino asumirla y actuar con generosidad, como gesto de promoción y celebración de la vida, voluntad de Cristo que “ha tomado nuestras enfermedades y cargado nuestras miserias”.

Reflexionando sobre la presencia del enfermo mental en nuestra parroquia, al que habitualmente se le percibe como un rostro silencioso, irreconocible, fastidioso, deberemos recordar el ejemplo de Jesucristo quien les acompaña y en la Eucaristía nos da un ejemplo de entrega hacia todos. La actitud de Jesús, de acercarse y curarlos, estimula fuertemente a la Iglesia a ser solidaria, a colocarse al lado de cada persona que sufre un disturbio mental, pero que lleva la imagen y la semejanza de Dios.

Así pues, la parroquia no puede desentenderse de la experiencia del sufrimiento del hermano que -a pesar suyo- siente invadida su conciencia, se repliega sobre sí mismo, ve estrecharse su horizonte y vive su fragilidad; es menester ayudarlo, acercarnos a él, acompañarlo en su camino, escucharlo, comprenderlo, acogerlo y fomentar actitudes y comportamientos sanos.

La Parroquia atenderá sus necesidades sin discriminación, promoviendo asociaciones y fraternidades; así se hará patente su ser continuación de la misericordia de Jesucristo.